



Municipalidad de La Plata

77 836 = Copie



LA PLATA,

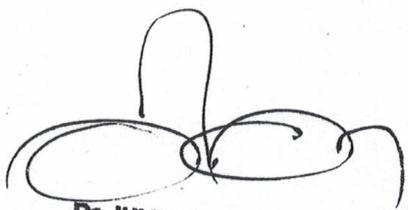
**Señor Presidente del
Concejo Deliberante
Dr. Marcelo Galland
SU DESPACHO**

Mensaje nº 18236

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración el proyecto de ordenanza por el cual este Departamento Ejecutivo, solicita se designe con el nombre de "Papa Francisco" a la avenida 520 de la ciudad de La Plata.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-


Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

Proyecto de Ordenanza

Artículo 1°: Designase con el nombre de "Papa Francisco" a la avenida 520 de la ciudad de La Plata.

Artículo 2°: Exceptúase a la presente de lo dispuesto el artículo 2° inciso 1 de la Ordenanza N° 11.011.

Artículo 3°: Derogase la Ordenanza N° 1523.

Artículo 4°: De forma.



Municipalidad de La Plata

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto rendir homenaje al Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, el Papa Francisco, figura destacada a nivel mundial tanto por su compromiso pastoral como por su incansable prédica en favor de la paz, la justicia social, el diálogo interreligioso y la promoción de los derechos de los más vulnerables.

Desde el inicio de su pontificado, el Papa Francisco ha emprendido una renovación profunda de la Iglesia, destacándose por su estilo austero y por promover una visión inclusiva, solidaria y comprometida con las grandes problemáticas contemporáneas. Su liderazgo moral ha trascendido el ámbito estrictamente religioso, posicionándolo como una voz autorizada y respetada a nivel internacional.

Entre sus numerosos aportes se destacan la encíclica “Laudato Si”, en la que exhorta a la humanidad a cuidar la “casa común” y a asumir un compromiso ético con el medio ambiente y las generaciones futuras y la encíclica “Fratelli Tutti” que propone la fraternidad y la amistad social como los caminos indicados para construir un mundo mejor, más justo y pacífico, con el compromiso de todos: personas e instituciones. Asimismo, sus intervenciones en foros internacionales, su permanente llamado al diálogo y su defensa de los pueblos marginados y oprimidos, lo convierten en una figura inspiradora para millones de personas en todo el mundo.

Su Santidad siempre se puso al servicio de los humildes y de la paz ofreciendo su vida entera, su palabra firme y su corazón generoso.

Asimismo, convocó a todos los hombres de buena voluntad, a construir con generosidad un mundo justo y fraterno, enseñando que “el verdadero poder es el servicio”.

Su humildad, su empatía con los necesitados y su ejemplo de vida seguirán iluminando el camino de millones de personas en el mundo.

En virtud de su trascendencia histórica, de su vínculo con nuestro país y de los valores universales que representa, se considera pertinente y necesario que la ciudad de La Plata rinda un homenaje a su figura, mediante la designación con su nombre de la avenida 520, arteria fundamental de la región del gran La Plata, que vincula la ruta nacional 2 y la ruta provincial 36 con la ciudad, atraviesa la zona productiva hortícola y florícola de



Municipalidad de La Plata

la región, además de ser asiento de numerosas empresas industriales, centros de servicios comerciales, hospitalarios, el Mercado Regional y barrios de trabajadores.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto de ordenanza.